

Lunes, 8 de febrero de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Nuñomoral

#### ANUNCIO. Presupuesto General definitivo para el Ejercicio de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2020, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.009.318,40
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	756.802,31
1	Impuestos Directos.	112.668,36
2	Impuestos Indirectos.	1.200,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	31.569,00
4	Transferencias Corrientes.	581.569,95
5	Ingresos Patrimoniales.	29.795,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	252.516,09
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	252.516,09
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00



Lunes, 8 de febrero de 2021

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	1.009.318,40
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	967.129,40
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	698.237,54
1	Gastos de Personal.	397.894,32
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	278.043,22
3	Gastos Financieros.	17.000,00
4	Transferencias Corrientes.	4.300,00
5	Fondo de Contingencia.	1.000,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	268.891,86
6	Inversiones Reales.	267.891,86
7	Transferencias de Capital.	1.000,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	42.189,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	42.189,00
	TOTAL GASTOS. . . .	1.009.318,40

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:



Lunes, 8 de febrero de 2021

### Personal Funcionario:

- Secretario/a Interventor/a.- A1/A2.- 26 Vacante.
- Alguacil.- E.- 16.- Vacante.

### Personal Laboral indefinido:

- Auxiliar administrativo/a: 1 plaza.

### Personal laboral temporal:

- Auxiliar Administrativo/a: 1 plaza.
- Peones Servicios Diputación Emplea: 4 plazas.
- Trabajadores/as Empleo Social: 4 plazas.
- Auxiliar de Ayuda a domicilio: 5 plazas
- Auxiliar Administrativo/a Plan Diputación: 3 plazas.
- Trabajadores/as de limpieza: 7

### Órganos de Gobierno:

- Con dedicación exclusiva: Alcalde-Presidente.
- Con de dedicación parcial ( 70% ): Concejal de Obras, vivienda, urbanismo y Transporte.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Nuñomoral, 4 de febrero de 2021

Juan Carlos Sendín Sánchez  
ALCALDE-PRESIDENTE

